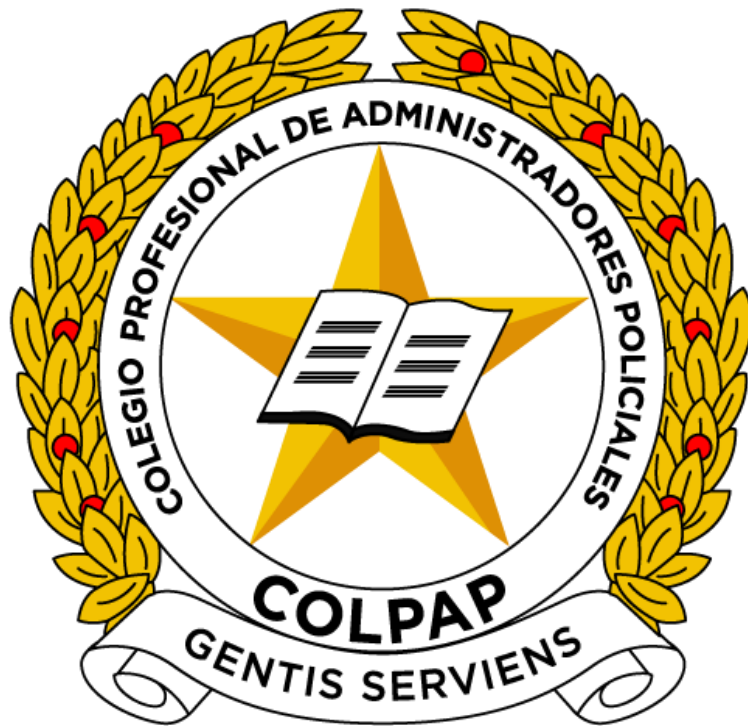




COLEGIO PROFESIONAL DE ADMINISTRADORES POLICIALES

***REQUISITOS DUPLICADO TARJETA PROFESIONAL
DE ADMINISTRADOR POLICIAL***

Bogotá D.C. Octubre de 2022

REQUISITOS DUPLICADO TARJETA PROFESIONAL DE ADMINISTRADOR POLICIAL



1. Solicitar mediante comunicación escrita el duplicado de la Tarjeta Profesional, dirigida al señor Presidente del Colegio.
2. En caso de pérdida anexar constancia o en caso de hurto anexar fotocopia de la denuncia.
3. Cuando la solicitud es por deterioro se debe hacer entrega de la Tarjeta anterior al momento de recibir el duplicado.
4. Consignar en el formato Comprobante Universal de Recaudo del Banco AV Villas Cuenta Corriente Nro. 030080550 a nombre del Colegio Profesional de Administradores Policiales o COLPAP, NIT 900270481-1 el valor de dos salarios mínimos diarios legales vigentes (2 SMDLV) correspondientes en 2022 a \$66.666 pesos por los derechos de elaboración y expedición del duplicado de la Tarjeta Profesional de Administrador Policial. Se recuerda colocar las referencias en el formato de consignación así: REFERENCIA 1: 5; REFERENCIA 2: Nro. de cédula del administrador policial. En nuestra página web: www.colpap.org se encuentra un video tutorial.
5. Enviar al correo asistente@colpap.org la solicitud de expedición del duplicado de la T.P., anexando copia de la denuncia cuando es por pérdida o hurto y copia del comprobante de la consignación bancaria AV VILLAS. El trámite tiene una duración máxima de quince (15) días. A partir del recibido de los documentos requeridos.



Nuestros medios de contacto:

Correos electrónicos:

asistente@colpap.org

secretario@colpap.org

presidente@colpap.org

Página web:

www.colpap.org